

**14749** RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 90, de fecha 26 de julio de 2004, se inserta convocatoria y bases que han de regir para la provisión, en propiedad, por concurso-oposición libre, las plazas de personal funcionario que a continuación se reseñan y que se encuentran encuadradas en la Escala de Administración Especial y correspondiente a los grupos que asimismo indicaran:

*Escala de Administración Especial*

Subescala Técnica:

Denominación: Economista, Arquitecto, Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico en Topografía, Delineante.

Subescala de Cometidos Especiales:

Conserje.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la última publicación del anuncio de la convocatoria en cualquiera de los boletines oficiales correspondientes en que deba llevarse a cabo la misma.

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Lucía de Tirajana, 26 de julio de 2004.—El Alcalde, Silverio Matos Pérez.

## UNIVERSIDADES

**14750** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Murcia, de 29 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 13-12-2001), una plaza de Profesor Titular de Universidad (número 208/2001) del área de conocimiento «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional;

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad antes referenciada.

Murcia, 22 de julio de 2004.—El Rector, José Ballesta Germán.